



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar que vería con beneplácito la participación de Taiwán en calidad de observador en la 78.^a Asamblea Mundial de la Salud, que se celebrará en Ginebra, Suiza, del 19 al 27 de mayo de 2025.

Marcela Campagnoli

Mónica Frade

Maximiliano Ferraro

Juan Brugge

Javier Sánchez Wrbá

Marilú Quiroz

Margarita Stolbizer

Karina Bachey

Álvaro Martínez

Julio Cobos

Martín Arjol

Carlos García



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

La salud es un derecho humano fundamental y un bien público global. En un mundo cada vez más interdependiente, la colaboración internacional efectiva es clave para enfrentar desafíos sanitarios comunes, proteger a las poblaciones y fortalecer la resiliencia de los sistemas de salud.

En este espíritu, consideramos necesario que la Organización Mundial de la Salud (OMS) valore la importancia de incluir a todos los actores con capacidad y voluntad de contribuir al bienestar global. En particular, expresamos nuestro apoyo a la participación de la República de China (Taiwán) como observador en la 78.^a Asamblea Mundial de la Salud (AMS) y en las demás reuniones, mecanismos y actividades relevantes de la OMS.

Taiwán, con más de 23 millones de habitantes, ha demostrado una notable eficiencia en su respuesta a la pandemia de COVID-19, al tiempo que ha brindado asistencia humanitaria y apoyo técnico a numerosos países. Su experiencia en salud pública, su compromiso con la solidaridad internacional y su disposición a cooperar constructivamente lo convierten en un socio valioso para los esfuerzos globales.

La exclusión de Taiwán no solo limita el acceso de su población a los beneficios del sistema multilateral de salud, sino que también impide al mundo aprovechar su experiencia y capacidad técnica. Los desafíos sanitarios actuales y futuros requieren un enfoque inclusivo, basado en la evidencia y orientado al bien común. Es fundamental reconocer que las enfermedades no conocen fronteras, y que la cooperación no debe verse afectada por consideraciones ajenas al ámbito sanitario.

En consonancia con el principio consagrado en la Constitución de la OMS —que establece que el goce del grado máximo de salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción alguna—, hacemos un respetuoso llamado a que se promueva la participación significativa y sostenida de Taiwán en los espacios de diálogo y toma de decisiones sobre salud pública global.

Por tanto, instamos cordialmente a la OMS a considerar de manera positiva y pragmática la invitación a Taiwán como observador en la próxima Asamblea Mundial



H. Cámara de Diputados de la Nación

de la Salud y a integrar de forma sistemática sus contribuciones en los esfuerzos colectivos por un mundo más sano, justo y seguro para todos.

Marcela Campagnoli

Mónica Frade

Maximiliano Ferraro

Juan Brugge

Javier Sánchez Wrbá

Marilú Quiroz

Margarita Stolbizer

Karina Bachey

Álvaro Martínez

Julio Cobos

Martín Arjol

Carlos García